

ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE 2024 DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las nueve horas del día 12 de julio de 2024 se llevó a cabo en la Sala de Directores de la Universidad Pedagógica de Durango, la primera reunión ordinaria del Consejo Académico (CA) de la propia Universidad, con la asistencia de los CC. Mtro. Jorge Manuel López Alvarado, Mtra. Judlth Bayona Enriquez, Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández, Lic. Rosa Aleida Astorga Cháidez, Lic. Eric Yair Macías Brionez, Dr. Arturo Barraza Macías; Dra. Ana Esther Hernández Nazer, Dra. Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita, Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández, Dra. Delia Inés Ceniceros Cazares, Dr. Juan Antonio Mercado Piedra, Mtro. Oscar Treviño Maese, Dr. Luis Fernando Hernández Jáquez, y M.C. Arturo Kampfner Díaz, quien en su calidad de Rector de la institución da la bienvenida a los asistentes y hace entrega a la Dra. Ana Esther Hernández Nazer de su nombramiento como integrante del CA.

A continuación se solicita al Secretario Técnico que tome la conducción de la reunión, el cual procede a leer y someter a aprobación el orden del día, conformado por los siguientes puntos: 1) pase de lista, 2) verificación del quórum e instalación legal de la reunión, 3) análisis y en su caso aprobación de las propuestas del Consejo del Área de Docencia: programación de recursamiento de asignaturas de LIE de forma intensiva, institucionalización de las actividades extraescolares durante los dos primeros semestres para los estudiantes de la modalidad escolarizada; y compensación económica mensual para las Coordinaciones de Licenciatura; 4) elección de los miembros para la conformación de la Comisión Evaluadora para el Otorgamiento del Estimulo de Fomento a la Docencia, 5) elección del (la) representante de los estudiantes de

Arturo Barraza Macías
Judith Bayona Enriquez
Verónica C. Ontiveros Hernández

[Handwritten signatures]

Rosa Aleida Astorga Cháidez

licenciatura ante el CA en virtud de la solicitud de renuncia de la actual miembro;
6) asuntos generales, y 7) clausura. El orden del día es aprobado por
unanimidad.

Se procede al pase de lista, primer punto del orden del día, quedando
conformada la sesión con los asistentes mencionados en el primer párrafo de
esta acta, existiendo quórum (14 de 16 integrantes) y por lo tanto, quedando
instalada de manera legal la sesión (segundo punto del orden del día).

El tercer punto del orden del día es concerniente al análisis y en su caso
aprobación de las propuestas del Consejo del Área de Docencia, para lo cual se
cede la palabra a la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares quien explica que:

- o El primer tema es sobre la problemática de los recursamientos de la LIE ya que siempre que el estudiante quiere recursar una asignatura no aprobada se presenta un empalme con sus clases del semestre regular, por lo que se propone que las materias a recursar se tomen en modalidad intensiva. El Consejo de Área de Docencia determinó que los periodos diciembre-enero y junio-julio son los adecuados para ello. Comenta el Dr. Arturo Barraza Macías que estas propuestas no se deberían llevar al Consejo de Área, ni al Consejo Académico pues son operativas y facultad de los Coordinadores de Proyecto y de Área. El Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez pide votar por si estas decisiones se deben llevar al Consejo Académico, al Consejo del Área o solamente se tomen al interior con las figuras operativas (Coordinadores), siendo votado por unanimidad el que este tipo de decisiones sean tomadas por el Consejo de Área respectivo.
- o El segundo tema trata de la institucionalización de las actividades extraescolares (deportivas, cívicas y culturales) para favorecer la formación integral y la identidad universitaria, durante los dos primeros

- 27



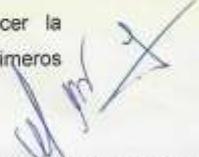
Arturo Barraza Macías



Delia Inés Ceniceros Cázares



Jose Manuel Torres Alvarado



semestres para los estudiantes de la modalidad escolarizada. La Dra. Della Inés Ceniceros Cázares comenta que la propuesta surgió hace un año y medio, ya que con estudiantes de la LIE y LCE se comenzaron a trabajar actividades extracurriculares con la intención de fortalecer la formación integral de los alumnos. Sin embargo, se ha presentado el fenómeno de que a pesar de que se inscriben a la actividad, con el paso de las sesiones se va dando una alta deserción por lo que algunas actividades han quedado desiertas. Entonces, con la intención de favorecer la formación integral y fomentar la identidad universitaria se propone la institucionalización de actividades extra curriculares cívicas, deportivas y culturales durante los dos primeros semestres de las licenciaturas en mención de la modalidad escolarizada, por lo que los estudiantes deban acreditar la actividad a la que se inscriban, pudiendo ser la misma o no, durante ese periodo. El Dr. Arturo Barraza Macías comenta que es buena propuesta solo es necesario delimitar las actividades que sean formativas y las que sean representativas de la Universidad, ya que estarían a cargo de áreas diferentes, así como la figura que tendrían, por ejemplo club, curso, taller, etc. El Mtro. Jorge Manuel López Alvarado agrega que sería importante que el Área de Difusión y Extensión lo realice acciones para aumentar la demanda sin perder de vista la inversión que esos talleres y actividades requieren. La Dra. Ana Esther Hernández Nazer apoya el proyecto pues es necesaria la representación de la institución. También la Mtra. Judith Bayona Enríquez manifiesta que se deben establecer horarios para que no haya empalmes con las clases regulares. Escuchados todos los comentarios, se somete a consideración la propuesta de institucionalizar para los dos primeros semestres de las licenciaturas en modalidad escolarizada, las actividades extra curriculares, correspondiendo a las Coordinaciones de

Arturo Barraza Macías
Jorge Manuel López Alvarado
Dr. Arturo Barraza Macías
Dra. Della Inés Ceniceros Cázares
Mtra. Judith Bayona Enríquez
Dra. Ana Esther Hernández Nazer

[Handwritten signatures]

Docencia y de Difusión y Extensión la elaboración de los proyectos en materia formativa y de representatividad institucional, respectivamente. El acuerdo es aprobado por unanimidad.

- o El tercer tema proveniente del Consejo de Área de Docencia, es la propuesta de que se considere una compensación económica para los Coordinadores de Proyecto ya que no tienen ningún incentivo y son quienes operativamente resuelven muchas de las situaciones del trabajo diario, teniendo que enfrentarse a problemas tanto de estudiantes como de docentes, fenómeno desgastante para cualquier persona que ocupe el cargo, lo que incluye que en ocasiones deban tomar las asignaturas que por diferentes circunstancias dejan de estar a cargo de los docentes a que fueron asignadas. Respecto a este último comentario, la Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández comenta que es necesario regular la asistencia de los docentes pues hay quienes solo asisten a sus horarios de clase y otros que solo registran su entrada y salida pero sin permanecer en la universidad, comentario que complementa la Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández argumentando que los docentes deben cubrir su horario como debe ser porque existen muchas anomalías en ello. Retomando el punto de origen, el Mtro. Arturo Kampfner Díaz señala que la propuesta ayuda a que se genere ante la H. Junta Directiva una reingeniería de todo el personal porque hay áreas donde no reciben compensación y no es equitativo con otras que sí reciben. Aclara la Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández que los temas de las compensaciones económicas no se tratan en el CA, sino con la Secretaría de Finanzas y que se tienen que regir por la Ley de Contabilidad Gubernamental. El Mtro. Arturo Kampfner Díaz manifiesta que se puede hablar con dicha Secretaría para solicitar estas compensaciones en función de cómo se justifique. El Dr. Arturo Barraza Macías propone

Arturo Barraza Macías
Verónica C. Ontiveros Hernández
Arturo Kampfner Díaz
María del Rosario Cervantes Fernández

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

elaborar una propuesta para que tomando en cuenta la estructura organizacional actual, se designe una comisión para determinar los puestos a los que se les asignaría una compensación. Ante ello, la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares agrega que se diseñe una propuesta por parte de los Coordinadores de las Áreas de Docencia y de Investigación para tal efecto. Finalmente, el Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez somete a consideración dos acuerdos: el primero es que el CA reconozca la necesidad de la compensación para los Coordinadores, pero se debe elaborar una propuesta que indique a que niveles de Coordinación se haría efectiva para luego presentarla de manera formal a las instancias que lo pueden aprobar. El segundo, que el Área Administrativa formule una política relativa a los horarios de asistencia del personal para los turnos matutino y vespertino y en función de las necesidades institucionales y sin lesionar los derechos laborales. Ambos acuerdos son aprobados por unanimidad.

El cuarto punto del orden del día se refiere a la elección de los miembros para la conformación de la Comisión Evaluadora para el Otorgamiento del Estimulo de Fomento a la Docencia, debido que en los integrantes de la actual comisión ya tienen cuatro años en su encargo. Explica el Secretario Académico que el reglamento en materia no estipula algún mecanismo específico para la renovación, que en el capítulo tres solamente se señala que la comisión estará integrada por cinco miembros del personal académico, uno de los cuales lo es Director General (actualmente, el Rector) o a quien él designe como su representante, y por otros cuatro miembros representantes del personal académico que deben ser elegidos por el CA.

Francisco J. Octavio

[Handwritten signatures]

Rosad

[Handwritten signatures]



La Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández pregunta si es que los miembros tienen que ser integrantes del CA a lo que se le responde que no, ya que no es algo que se estipule en el reglamento.

Después de mencionar algunos nombres de compañeros(as) docentes, se propone a que la comisión esté integrada por la Mtra. Judith Bayona Enríquez, Dra. Elida Lerma Reyes, Dra. Ana Esther Hernández Nazer, Dra. Alejandra Méndez Zúñiga y Mtro. Oscar Treviño Maese (designado por el Rector). La propuesta es aprobada por unanimidad.

El punto cinco del orden del día corresponde a la elección del (la) representante de los estudiantes de licenciatura ante el Consejo Académico, en virtud de la solicitud de renuncia por escrito de la actual miembro. Se dan los nombres de los estudiantes con mayor promedio de licenciatura habiendo dos de ellas con el mismo puntaje pero finalmente se decide que sea la C. Litzy Luivy Rodríguez Escobedo quien se integre al CA.

Abordando los asuntos generales, se otorga la palabra al Dr. Arturo Barraza Macías, quien explica que se ha valorado el llevar a cabo algunas modificaciones o ajustes al plan de estudios del Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje, una de las cuales es eliminar el requisito del idioma francés y el otro es que la realización de la tesis pueda hacerse de dos maneras, tesis en extenso o tesis con artículo científico. Ambas modificaciones son para efectos de hacer más eficiente la titulación.

Agrega que en cuanto a la tesis, en el doctorado se propone implementar la tesis por artículo ya que se pretende formar investigadores por lo que se les pedirá artículo publicado y con requisitos de indexación.

Arturo Barraza Macías
Judith Bayona Enríquez

Elida Lerma Reyes
Alejandra Méndez Zúñiga
Oscar Treviño Maese

Rosario

[Handwritten signatures]





SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



**Universidad
Pedagógica
de Durango**
Educar para Transformar

El Secretario Técnico comenta que este tipo de ajustes estaría en el ámbito del acuerdo anteriormente tomado por lo que correspondería al Consejo del Área, autorizarlo.

En otro asunto general, la Dra. Ana Esther Hernández Nazer argumenta sobre la necesidad que se elabore un reglamento para la movilidad académica y estudiantil que permita aprovechar las estancias tanto en el ámbito nacional como el internacional.

Un asunto general más es comentado por el Mtro. Jorge Manuel López Alvarado, explicando la importancia de que se formalicen las subsedes que la universidad tiene al interior del estado, tanto en lo académico como en lo administrativo. Complementa el Dr. Arturo Barraza Macías señalando la urgencia de que se cuente con un coordinador de sedes que establezca las características y requisitos para abrir y cerrar una subsede y se cree un modelo para su operación.

Retoma la palabra el Mtro. Jorge Manuel López Alvarado para señalar, en otro orden de ideas, que sería importante abrir espacios (periodos, jornadas) formales para la titulación de los estudiantes, ya que ello haría que el proceso quede más sistematizado y se puedan atender y ejecutar exámenes sin la premura en que en ocasiones ocurre.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:35 horas del día 12 de julio de 2024, firmando en hoja anexa para su constancia, los asistentes:

Arturo Barraza Macías

Arturo Barraza Macías
Jorge Manuel López Alvarado

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



2024
EL AÑO DE
DURANGO

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana 5/N
Lote 5/N, Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34 162, Durango, Dgo. Méx.
Tel. (618) 728 60 31 www.upd.edu.mx



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



UPD Universidad
Pedagógica
de Durango
FACILITANDO EL APRENDIZAJE

**HOJA DE FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA PRIMERA REUNION
ORDINARIA DE 2024 DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE DURANGO, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2024 (09:00
HORAS)**

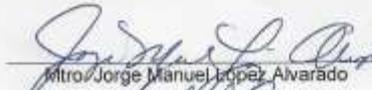

M.C. Arturo Kampfner Diaz
Rector

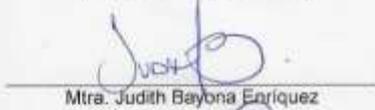

Dr. Luis Fernando Hernández Jáquez
Secretario Técnico


Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández


Dra. Cynthia Yaneth Ramirez Escarpita

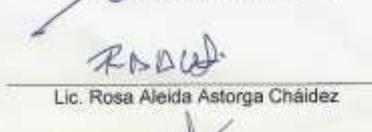
Lic. Eric Yair Macías Briones


Mtro. Jorge Manuel Lopez Alvarado


Mtra. Judith Bayona Enriquez


Dr. Juan Antonio Mercado Piedra


Mtra. María Del Rosario Cervantes
Fernández


Lic. Rosa Aleida Astorga Cháidez


Dr. Arturo Barraza Macías


Mtro. Oscar Treviño Maese


Dra. Della Inés Cenicerros Cazares


Dra. Ana Esther Hernández Nazer



2024
EL AÑO DE
DURANGO

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzano S/N
Lote S/N, Fracc. Predio Rustico Calleros No. 700,
C.P. 34 162, Durango, Dgo. Méx.
Tel. (618) 128 60 31 www.upd.edu.mx